

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

## Resolución de calificación

Exp.-128714 18/04/2016

Vista la solicitud de calificación de la película de largometraje titulada TORO, presentada por la empresa ESCANDALO FILMS, S.L., en fecha 01/04/2016, y por las empresas APACHES ENTERTAINMENT, S.L., ATRESMEDIA CINE, S.L.U., ZIRCOCINE, S.L. y MAESTRANZA FILMS, S.L., en fecha 04/04/2016, previo informe de la Comisión de Calificación, de fecha 11/04/2016,

Al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre (BOE, del 5 de diciembre), por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine y en la Orden CUL/314/2010, de 16 de febrero (BOE, del 18), esta Dirección General,

## HA RESUELTO:

Calificar la película cuyos datos técnicos se indican a continuación como "NO RECOMENDADA PARA MENORES DE DIECISEIS AÑOS".

TITULO ORIGINAL: TORO

TITULO COMERCIALIZACION: TORO VERSIÓN ORIGINAL: CASTELLANO

VERSIÓN DE LA CALIFICACIÓN: ORIGINAL CASTELLANO

**DURACION: 102 '** 

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 del mencionado Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre, esta calificación se otorga para cualquier ámbito en el que la película vaya a comercializarse, ya sea cinematográfico o no cinematográfico. Asimismo será válida para cualquiera de las versiones.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponerse, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en los términos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, de no impugnarse directamente en la vía contencioso-administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

GENERAL.

Lorena González Olivares

LA DIRECTORA

PLAZA DEL REY, 1 28004 MADRID TEL.: 917017203 FAX.: 917017357